

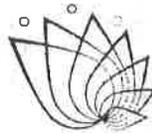


5390

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
OFICIALÍA DE PARTES



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0694/2023-10

★ 05 OCT 2023 ★

RECIBIÓ: Jar-m

HORA: 13:05

*Recibi copia de conocimiento*

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

★ **RECIBIDO**

Cuernavaca, Morelos a 03 de Octubre 2023

LIC. ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA,  
DIRECTORA GENERAL DE  
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.  
P R E S E N T E

**Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar  
Septiembre 2023.**

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo \*170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Septiembre del 2023, por la cantidad de \$133,912.10 (Ciento treinta y tres mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$178,386.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$53,515.80
<b>70%</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2023</b>	<b>\$124,870.20</b>

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$12,917.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$3,875.10
<b>70%</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2023</b>	<b>\$9,041.90</b>



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



SH\_EdoMorelos



Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0694/2023-1b

\* 20 OCT 2023 \*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**

**L.A. SAÚL ALBERTO VAZQUEZ ZÚÑIGA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

Con copia para:

- C.P. Erika Palacios Salgado.- Directora de Organismos y Participaciones a Municipios
- D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos
- M. Guillermo Arroyo Cruz.- Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- C.P. Margarita Aguilar Neri.- Administradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

SAVZ/ADV/NERO

